JUZGADOS
ADMINISTRATIVOS
MUNICIPALES
DE LEÓN

CIRCULAR NÚMERO 016/JAM LEÓN/2026

CIUDADANOS, ABOGADOS LITIGANTES,
DEFENSOR DE OFICIO, SECRETARIOS
Y DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y
DESCENTRALIZADA DE LEÓN, GUANAJUATO.
P R E S E N T E.

Atendiendo al programa de capacitación interna, del personal adscrito a los Juzgados Administrativos Municipales de León, por celebrarse dentro de la ***"Jornada de Justicia Administrativa Municipal: La Controversia Administrativa"***.

El **jueves 12 de noviembre del presente año**, no se permitirá el acceso al público a las oficinas de estos Juzgados, por tanto, este día no se tomará en cuenta para el cómputo de términos, ni de los plazos en las presentaciones de promociones y demandas.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 371, fracciones X y XII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; así como lo señalado en la fracción XII, del punto 2.3.2., del Manual de Organización y Funcionamiento de los Juzgados Administrativos Municipales de León, Guanajuato.

"EL TRABAJO TODO LO VENCE".
LEÓN, GUANAJUATO, A 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026

LICENCIADA MARÍA GUADALUPE GARZA LOZORNIO.
JUEZA GENERAL.
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES DE LEÓN.

"La Administración Pública Municipal de León, y las personas que formamos parte de ella, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia".

Scanned with CamScanner